

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**37º TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.  
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.  
17 DE OCTUBRE DE 2025.**

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **Catorce horas con dieciséis minutos (14:16), del día diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticinco (2025)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, y 14 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del período Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villamars Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**; Mtra. Cynthia Yuritzí González Gutiérrez, **Sexta Regidora**; Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **37º Trigesima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025)**.

**Punto Número Uno (1)  
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.**

NOMBRE	CARGO	SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA	SÍNDICO MUNICIPAL	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARS VEGA	1º REGIDORA	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO	2º REGIDOR	✓	
C. JESUS GALICIA GARCIA	4º REGIDOR	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	6º REGIDORA	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA	7º REGIDOR	✓	

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

**Declaratoria de la Sesión de Cabildo**

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, siendo las catorce horas con dieciséis minutos (14:16) del día diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la **37º Trigesima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México**".

*Esteban Reza Guadarrama*  
Bajo Protesta

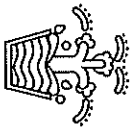
*José Luis Martínez Zamora*

*Adán Juárez Salazar*

*Rosalva Vega Gil Lara*

*Jesús Galicia García*

*Cynthia Yuritzí González Gutiérrez*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Por lo que, siguiendo con el orden del día: **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Dos (2)**  
**Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz **la Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "Quienes estén por la dispensa de lectura y **Aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha nueve (09) de octubre de dos mil veinticinco (2025)**, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

COMIENZO		CARGOS		SANTO DOMINGO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN		
MTRA. SARITA ARELLANO HERNANDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓				
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓				
LIC. TANIA AMÉRICA VILAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓				
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TEVIÑO.	2º REGIDOR.	✓				
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓				
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓				
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓				
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓				

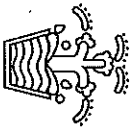
El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**PUNTO NÚMERO TRES (3)**  
**Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.**

**Orden del día de la 37ª Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de Acuerdo que propone la Titular del órgano Interno y/o Contraloría para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la Convocatoria para Integrar la Comisión de Selección Municipal con carácter Honoríficos, quienes nombrarán a un Integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Capulhuac, México.
5. Punto de Acuerdo que propone el Secretario del Ayuntamiento para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de los Lineamientos para el Alta, Modificación y Baja de los sellos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Capulhuac.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

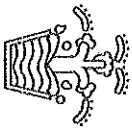
- Informe que rinde la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, sobre los Laudos Laborales.
- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: En mi calidad de Regidor solicito de manera amable al Secretario del Ayuntamiento y a la Maestra Sarita Arellano, me indique porque no fue incluido en el orden del día la propuesta planteada por la Lic. Selenne Hernández Herrera Presidenta Municipal Constitucional con licencia mediante escrito de fecha 31 de julio del presente año que hizo llegar a las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Capulhuac donde pide licencia temporal para separarse del cargo por otros 90 días proponiendo al 4 regidor su servidor para ocupar el cargo como Presidente Municipal por Ministerio de Ley, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la sentencia pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de México en fecha 9 de octubre del 2025 en los apartados 1, 2 y 3 de los efectos de sentencia y concordancia con los resolutiveos segundo y tercero de la misma esto que quede asentado Secretario en el acta de Cabildo.

En uso de la voz la **lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Si me permiten hacer hincapié en lo que dice el Regidor Jesús Galicia García Igual su servidora fue notificada por el Tribunal Electoral. No es algo que yo esté determinando, sino aquí está el documento que a la letra dice, efectos de la sentencia. 1. Se vincula al secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, México. Realice las cuestiones conducentes a efecto de que inscrita en el orden del día de la próxima sesión de cabildo ordinaria o extraordinaria la propuesta planteada mediante el escrito presentado por Selenne Hernández Herrera, consistente en propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del C. Jesús Galicia García, cuarto Regidor, para que en la ausencia temporal de la Presidenta Municipal Constitucional de Capulhuac, México, asuma el cargo como Presidente Municipal por Ministerio de Ley. Lo anterior, con la finalidad de que el órgano máximo de gobierno del Ayuntamiento de Capulhuac, México, en sesión de cabildo, analice, discuta y en su caso, apruebe o bien determine lo conducente al respecto. 2. Se vincula al Ayuntamiento de Capulhuac, México, para que, de ser el caso, prevea las demás determinaciones inherentes a efecto de que las decisiones que apruebe con relación al numeral previo se realicen de conformidad con lo establecido en la presente sentencia. 3. Se vincula a los integrantes del cabildo del referido Ayuntamiento para que, de conformidad con las facultades que la ley les confiere, vigilen el cumplimiento estricto de lo determinado en la presente sentencia, debiendo informar a este Tribunal de las acciones realizadas de acuerdo a lo establecido en la presente Ejecutoría, dentro de las 24 horas siguientes a que ello ocurra. Con el apercibimiento de que, para el caso de no dar cumplimiento a la presente sentencia, se les impondrá a las autoridades señaladas como responsables una medida de apremio contenida en el artículo 456 del Código Electoral Local. Por lo expuesto y fundado, se resuelve. Esto si me lo permiten y me atrevo a decirlo es porque formo parte de este Ayuntamiento y yo estoy en la mejor disposición como lo dije en una sesión pasada de acatar lo que dice la Ley y en este caso no lo digo Yo, lo dice el Tribunal Electoral y a si me gustaría ser responsable con cada una de las determinaciones que establecen aquí para no ser acreedora a una sanción por una falta grave administrativa y también ya lo había mencionado, cuando tomamos protesta dijimos que vamos a hacer valer la Ley y en ese sentido estoy, no estoy a favor ni en contra de ninguna ni de la Presidenta Constitucional que ya lo establece aquí el tribunal que sigue siendo Presidenta Constitucional ni de la Presidenta por Ministerio de Ley salvo que yo tengo un criterio propio y yo me debo de basar a lo que aquí determina el Tribunal Electoral es una institución que tiene la competencia de y ya lo determino entonces Secretario que quede asentado en el Acta de Cabildo todo lo que estoy mencionando en esta sesión de cabildo. Y, pues, hay que recordar que cuando la Maestra Sarita Arellano Hernández fue propuesta por la licenciada Selenne Hernández Herrera, todo se llevó conforme a la ley y sin violentar sus derechos político-electorales. Y así como mujeres que solicitamos una igualdad, también solicito que no porque el compañero sea hombre, pues lo vemos a violentar porque no debemos de ir en ventaja, ya que estamos en un momento en donde se busca esa igualdad en justicia y en todo.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Con todo respeto, Secretario, Maestra Sarita, yo me adhiero al comentario de la licenciada Tania, que quede asentado, por favor.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Bueno, pues, al respecto les diré que efectivamente, tenemos conocimiento, yo de manera personal, el Secretario, que somos los principales señalados, que efectivamente se determinó esa situación, sin embargo, nosotros tenemos el derecho a la apelación, lo cual ya hicimos y lo cual ya va a determinar nuevamente el tribunal.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Sí, milien, también les comento lo que dice la Presidenta, esta sentencia que ustedes hacen mención no ha quedado firme, no ha causado ejecutoria, son situaciones que en un momento dado llevan un procedimiento, pueden interponer recursos, hasta que no nos diga el Tribunal esta resolución queda firme, es como debemos acatarnos a la sentencia. Porque la apelación en el recurso que se interponga o que ya se interpuso, se pueden modificar los puntos resolutivos, mientras no quede firme la sentencia no podemos dar cumplimiento y no podemos hacer lo que ustedes nos piden, en cuanto me diga el tribunal sabe que la sentencia ha quedado firme, ha causado ejecutoria, entonces sí me debo de abocar al cumplimiento de la medida, pero hasta en tanto no podemos hacer lo que ustedes mencionan.

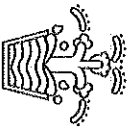
En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Sí, puedo mencionar que además del procedimiento me gustaría que en el punto 3, en el caso de la aprobación del orden del día pudiera haber hecho su intervención, todavía no llegáramos ahí, esa observación desde luego, menoscaba el derecho de opinar de cada quien en este Cabildo, y la otra es que no ha causado estado la sentencia, entonces todavía no se da la última palabra en ese tema, entonces yo creo que no le veía mucho sentido abrir un debate sobre el asunto, así que en tanto no se da la última.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: De hecho, nosotros como tal no dijimos que queríamos que se hiciera, por eso el Regidor preguntó el motivo, porque creo que él no ha sido notificado, su servidora también no ha sido notificada de nada, esta fue la última notificación que llegó a mi oficina, y es válido hacer la pregunta para estar en la misma sintonía y saber qué recurso ustedes colocaron, porque efectivamente está en su derecho, y no estamos diciendo que no, ya el Tribunal Electoral, con lo que ahorita ustedes nos comentaron, ya quedó aclarada la duda, y el Tribunal Electoral obviamente va a determinar la resolución definitiva, y confío en que las cosas se van a hacer conforme a la ley, porque el pueblo exige eso, que seamos transparentes, seamos honestos, y siempre basarnos en esto.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Con su permiso, Presidenta, comentar que en el caso de su servidora también le surgen de alguna manera dudas en el tema de lo último que nos hizo llegar el Tribunal Electoral, que es lo que ya se mencionó, sin embargo, con anterioridad también el Tribunal Electoral nos hizo llegar una notificación en donde se le suspendía el cargo a la Licenciada Selenne, no con esto quiero decir que se están violando sus derechos políticos electorales, lo sigue teniendo vigentes, pero a diferencia de que la suspensión del cargo la tiene aplicada, y esto lo emitió también el Tribunal Electoral con fechas anteriores, luego entonces, mucho antes, también el juzgado penal, el Juez Penal, nos hizo llegar también el mismo oficio al Ayuntamiento: en donde se le estaba suspendiendo el cargo a la Licenciada Selenne, por eso se me hace un tanto, contraproducente que pasemos un punto de acuerdo que sería también desacatar la indicación que un juez penal ya nos dio, entonces, es por ello que también, pues si usted tomó la decisión en este caso de la apelación, pues creo que está en todo su derecho de hacerlo y hasta en tanto no se nos notifique de manera pertinente el ultimatum de este caso, pues ya se tomarán otro tipo de decisión, mientras tanto, pues sí, Secretario, le instruyo para que también se anexen los documentos que con anterioridad al acta de Cabildo nos hizo llegar tanto el Tribunal Electoral como el Juez Penal, en ambas instancias se nos hizo llegar al Ayuntamiento la suspensión del cargo de la Licenciada Selenne.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*  
Bata Protesta

Official stamps and logos of the Ayuntamiento de Capulhuac, including the coat of arms and the text 'AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC' and 'SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO'.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Sí, me parece muy interesante que se anexe lo que comenta la Regidora Rosalva porque en lo personal no tenía conocimiento que también el Tribunal Electoral ya había determinado que sus derechos políticos electorales estaban dadas suspendidos.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: No, regidora, no se confunda, en el caso de la suspensión del cargo fue lo que ordenó el Tribunal Electoral, sin embargo, yo no estoy diciendo que se estén violando, sus derechos políticos electorales, si no el derecho a votar, a participar porque hasta eso no está determinado, hasta el tanto no sea una sentencia, una suspensión definitiva que llegue, no sé, las instancias correspondientes sabrán hacerlo pertinente, Yo solamente estoy hablando de que ambas instancias comentan lo de la suspensión.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Entonces, cuál es la suspensión del cargo. Para que igual se pueda hacer a criterio propio un análisis de lo que comenta la Regidora y poder tener más claro el tema.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo: por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 37ª Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARIITA ARELLANO HERNÁNDEZ	LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.		✓	
UIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
UIC. JESUS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
UIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YRIBITI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
UIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

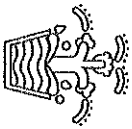
El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 37ª Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORIA.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Cuatro (4)**

Punto de Acuerdo que propone la Titular del órgano Interno y/o Contraloría para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación de la Convocatoria para Integrar la Comisión de Selección Municipal con carácter Honoríficos, quienes nombrarán a un Integrante del Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Capulhuac, México.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the phrase "Bajo protesta" written in blue ink.



# "2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO". SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, representado por el Sr. C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA, Secretario Municipal, en el domicilio de su domicilio en Capulhuac, Estado de México, a las 10:00 horas del día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

2. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:
2. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:
3. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:
4. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:
5. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:
6. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:
7. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:
8. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:
9. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:
10. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

### CONSEJO MUNICIPAL DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

El día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

2. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

3. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

4. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

5. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

6. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

7. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

8. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

9. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

10. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

### CONSEJO MUNICIPAL DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

El día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

2. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

3. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

4. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

5. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

6. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

7. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

8. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

9. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

10. Aprobación de la minuta de la Sesión del Cabildo Municipal celebrada el día 27 de mayo de 2024, en sesión pública, celebrada en el Cabildo Municipal, con el siguiente orden del día:

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Yo nada más solicitar, la verdad es que se me traspapeló ahorita la Convocatoria en otros documentos, pero al estarla leyendo, identifiqué que hay un punto en donde igual el Cabildo va a determinar quiénes van a formar parte de esto, obviamente, quienes cumplan con los requisitos, entonces, solicitarle que asenté en el acta de cabildo, que nos notifiquen en tiempo y forma para que no suceda lo del Cabildo Abierto pasado.

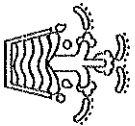
Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 4 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quiénes están por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 37ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ		PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY		SINDICO MUNICIPAL	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA		SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		1º REGIDORA.	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA		PRIMERA REGIDORA		SEGUNDA REGIDORA	
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN			
✓		✓			

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Borro Protesta' and other illegible signatures.]*







"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL		✓	
LIC. TANIA AMERICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZALEZ GUTIERREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el **punto cinco del orden del día de la 37ª Tigesima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORIA.**

**ACUERDO NO.AC/201-37ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO: SE APRUEBA** los Lineamientos para el Alta, Modificación y Baja de los sellos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Capulhuac.

**TRANSITORIOS**

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

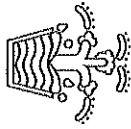
**Punto Número Seis (6)**  
**Informe que rinde la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, sobre los Laudos Laborales.**

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Nuevamente, yo le solicito a las personas, los integrantes, mejor dicho, de Cabildo que quisieran tener el documento a través de un oficio por la situación y la información confidencial, hace un rato me comentaba de forma económica el síndico que lo necesitaba, y sí, sin tema la información está disponible, porque considero que esta información es importante y no quisiera que anduviera vagando, entonces, si me hace su oficio, mire, aquí ya está, y para los demás compañeros, con un oficio para que yo sepa a quién le estoy entregando la información.

En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta, de hecho, desde la vez pasada usted también rindió un informe sobre los laudos laborales en una sesión anterior de cabildo y también hizo un comentario de que le hicieramos llegar vía oficio la solicitud para tener la información en la cual estamos interesados en conocer cada uno, y a la vez también señalé que en el acta de cabildo quedará sentado, que es responsabilidad de quien lo solicite, si en algún momento esta información se sube a redes sociales o está ahí de forma divagante.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Bajo protesta" and several illegible signatures.]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



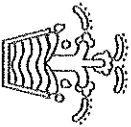
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número siete (7)  
Clausura de la Sesión

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifestó: "Siendo las Catorce horas con treinta y seis minutos (14:36), a diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 37ª Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."

*[Handwritten signatures and text]*  
Bajo Protesta



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 37ª Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día viernes (17) de octubre de dos mil veinticinco (2025), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mirta Sorita Arellano Hernández,  
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

C. Esteban Reza Guadarrama, Protesta  
Síndico Municipal

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño,  
Segundo Regidora

Lic. Tania América Villamares Vega,  
Primera Regidora

C. Jesús Galicia García,  
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara,  
Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez,  
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora,  
Séptimo Regidor

Lic. Adán Quiróz Salazar  
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.